



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A. No. 103

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

**- PRESIDENCIA DEL DIP. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE.-**

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las once horas con nueve minutos del día **dieciocho de julio del año dos mil seis**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente, se inicia la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia.* **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente.* **Tercero**, *Lectura del Orden del Día.* **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 102, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 12 de julio del año 2006.* **Quinto**, *Correspondencia.* **Sexto**, *Iniciativas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.* **Séptimo**, *Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Protección de los no Fumadores en el Estado. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los párrafos 1 y 2 del artículo 4; las fracciones II y IX del artículo 5; las fracciones I y VIII del artículo 6; la fracción I del artículo 9; se reforman los párrafos 1 y 2 y se adicionan la fracciones de la I a la III al artículo 10; se reforman las fracciones VI y VII y el segundo párrafo del artículo 11; se adiciona el artículo 11 Bis con las fracciones de la I a la VI; se reforman las fracciones I y V del artículo 12; la fracción III del artículo 13, el párrafo VII del artículo 25; y los artículos 27, 28, 39 y 51 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tamaulipas.* **Octavo**, *Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente.* **Noveno**, *Clausura de la Sesión.* -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 12 de julio del año en curso, implícitos en el Acta número 102.-----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“De la Secretaria de Finanzas, copia de oficio número 0654, fechado el 6 de julio del actual, recibido el 12 del mismo mes y año, remitiendo el informe de Deuda Pública Directa e Indirecta del 30 de junio de 2006, del Gobierno del Estado de Tamaulipas.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre copia al seguimiento de las Finanzas del Gobierno del Estado.-----

-----“Del titular del Ejecutivo del Estado, oficio número 000999, fechado el 13 de julio del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del 2006.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.-----

-----“Del Titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 0693, fechado el 11 de julio del actual, recibido el 13 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Trimestre de 2006 del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Morelos.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.-----

-----“Del Diputado HUGO ANDRÉS ARAUJO DE LA TORRE, oficio número PJCP/11/2006, fechado el 13 de julio del actual, recibido en la misma fecha, por el que remite el escrito del Lic. Gilberto B. Gutiérrez, mediante el cual realiza diversas manifestaciones con relación a su situación laboral haciendo diversas manifestaciones en contra de servidores públicos del Ayuntamiento de Aldama.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se preceda al análisis y elaboración del Dictamen correspondiente.-----

-----“Del Ayuntamiento de Jiménez, oficio número 0800/2006 fechado el 7 de julio del actual, recibido el 11 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.-----

-----“Del Municipio de Bustamante, sendos oficios, fechados el 30 de junio del actual, recibidos el 12 de julio del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006, así como Libro Mayor, Balance de Comprobación y Diario General de junio de 2006.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.-----

-----“Del Ayuntamiento de Madero, oficio número PM087/2006, fechado el 6 de julio del actual, recibido el 18 de julio del año en curso, remitiendo el informe de situación de Deuda Pública Directa e Indirecta al 30 de junio de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre copia al seguimiento de las Finanzas de dicho municipio, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, para sus efectos legales de fiscalización.-----

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0249/06, fechado el 7 de julio del actual, recibido el 12 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006 del Municipio de Miguel Alemán.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para sus efectos legales de fiscalización.-----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, solicitando a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, tenga a bien dar cuenta con la ***iniciativa de reforma a la fracción XII del Artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Tamaulipas, al tenor de la siguiente exposición de motivos.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente somete a la consideración de la Diputación Permanente la dispensa de lectura de los dictámenes programados en el orden del día, a efecto de que se dé a conocer únicamente el proyecto de resolución correspondiente. -----

-----El Diputado Presidente somete a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta formulada, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta. -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, se sirva dar lectura al dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Protección a los no Fumadores del Estado**. -----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNÁNDEZ DE LEÓN**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Al efecto el Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, se sirva dar lectura al dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los párrafos 1 y 2 del artículo 4; las fracciones II y IX del artículo 5; las fracciones I y VIII del artículo 6; la fracción I del artículo 9; se reforman los párrafos 1 y 2 y se adicionan la fracciones VI y VII y el segundo párrafo del artículo 11; se adiciona el artículo 11 Bis con las fracciones de la I a la VI; se**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**reforman las fracciones I y V del artículo 12; la fracción III del artículo 13, el párrafo VII del artículo 25; y los artículos 27, 28, 39 y 51 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tamaulipas.----**

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por 2 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.**-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Antes de pasar al siguiente punto el Diputado Presidente señala lo siguiente: -----

-----“compañeros legisladores, me permito hacer una aclaración en el apartado de la correspondencia, en lo relativo al número cuatro, para lo cual preciso que el oficio DJCP/10/2006, fue dirigido al suscrito, su servidor, por el Diputado Ramón Garza Barrios, remitiendo el escrito de fecha 13 de julio de este año, por los ciudadanos Ausencia E. Miranda y Antonio Caminero Vargas, por el que realizan diversas manifestaciones en contra de servidores públicos del Ayuntamiento de Aldama.”-----

-----Al no existir más dictámenes elaborados para su presentación, el Diputado Presidente procede a abrir el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no haber intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, **clausura** la sesión, siendo las doce horas con doce minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **veintiocho de julio** del presente año, a las **once** horas.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ.**

**C. FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN.**